I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 29 de Octubre de 2015. La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7235/VISTOS:

1. Por error en transcripción se debe rectificar Visto N° 1 y Numerando Segundo de la parte resolutiva en Decreto Alcaldicio N° 6090 de 23 de Septiembre de 2015, en el que se Aprobó Expediente Técnico y se Autorizó Llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS DE ESTABLECIMIENTOS RED-Q";

2. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores

modificaciones:

DECRETO

PRIMERO:
RECTÍFICASE Visto N° 1 y Numerando Segundo de la parte resolutiva en Decreto Alcaldicio N° 6090 de 23 de Septiembre de 2015, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. Oficio Ordinario N° 670/2015 de 22 de Septiembre de 2015 de Director Departamento de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 23 de Septiembre de 2015, solicitando Aprobación de Expediente Técnico y Llamado a Licitación Pública a través del Sistema Chile Compras del Proyecto denominado "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS DE ESTABLECIMIENTOS RED-Q", el cual financia mediante recursos FAEP 2015, Resolución Exenta N°004563 de 10.06.2015, Ministerio de Educación y certificado que acredita Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia Educativa SER, entre MINEDUC e llustre Municipalidad de Quillota;

SEGUNDO: AUTORÍZASE Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra del Proyecto denominado "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS DE ESTABLECIMIENTOS RED-Q", que cuenta con financiamiento JUNJI.

DEBE DECIR:

1. Oficio Ordinario Nº 670/2015 de 22 de Septiembre de 2015 de Director Departamento de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 23 de Septiembre de 2015, solicitando Aprobación de Expediente Técnico y Llamado a Licitación Pública a través del Sistema Chile Compras del Proyecto denominado "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS DE ESTABLECIMIENTOS RED-Q", el cual financia mediante recursos FAEP 2015, Resolución Exenta N°004563 de 10.06.2015, Ministerio de Educación y certificado que acredita Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia Educativa SEP, entre MINEDUC e llustre Municipalidad de Quillota;

SEGUNDO: AUTORÍZASE Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra del Proyecto denominado "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS DE ESTABLECIMIENTOS RED-Q", el cual financia mediante recursos FAEP 2015.

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N° 6698 de N° 6090 de 23 de Septiembre, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO

ADOPTE el Director Departamento de Educación

Municipal RED Q Carannel de pertinentes para el cumplimiento de está resolución.

Anótese, comur

SECRETARIO ALCA

DIONISIO MÁNZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL DR MELLA GAJARDO

dése cuenta.

ASE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Director RED-Q 3. Administración Municipal 4. Jurídico 5. Finanzas RED-Q 6. ITE 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/maom.-